

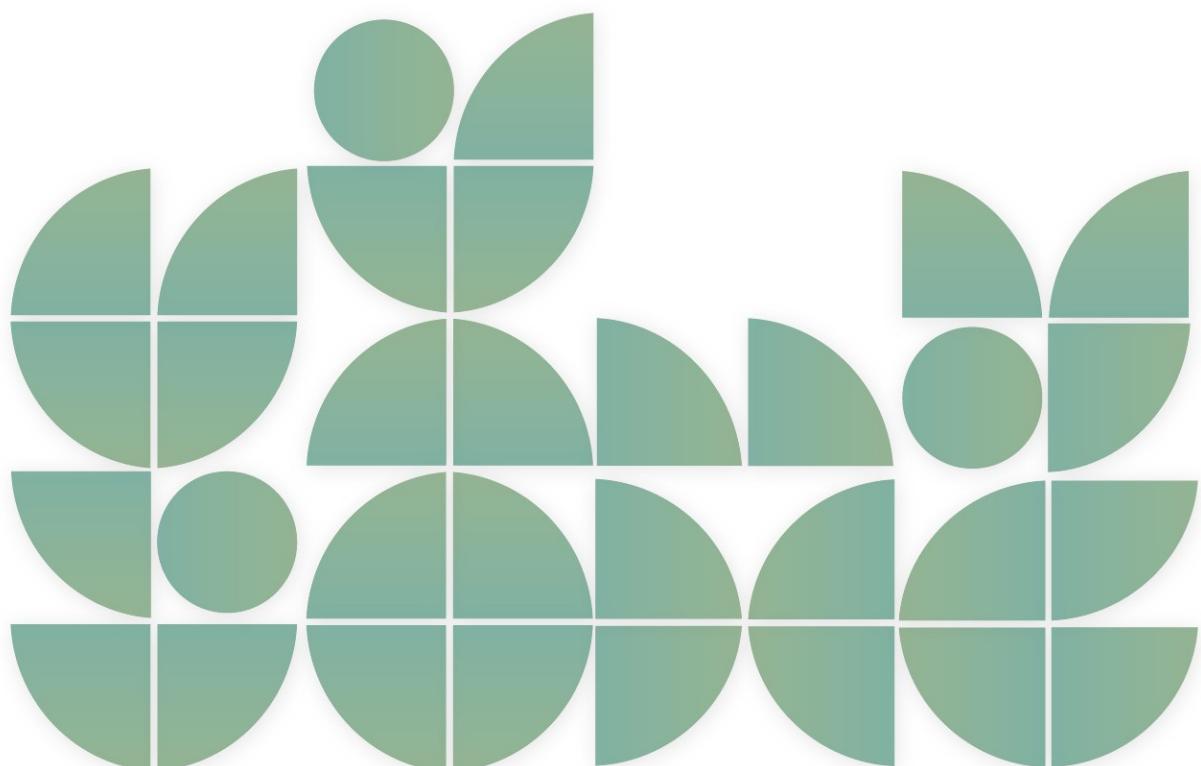
# PLAN DIGITAL DE CENTRO

**CEIP CAMÍ DE L'HORTA**

Benimàmet-Valencia (Valencia)

Código centro: 46009061

Curso 2024-2025



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Pla de Recuperació,  
Transformació i Resiliència



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

## 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, Visión y Valores
- 1.3. Justificación del plan

## 2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

## 3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Plan de Actuación
- 3.3. Cronograma de las actuaciones

## 4. EVALUACIÓN

- 4.1. Instrumentos de evaluación.

## 5. ANEXOS

- 5.1. Informe SELFIE
- 5.2. Análisis DAFO inicial
- 5.3. Objetivos iniciales

# 1. INTRODUCCIÓN

---

## 1.1. Contexto

- Número de miembros del equipo directivo: 3
- Personal docente:
  - Infantil: 5
  - Primaria: 11
- Personal no docente: 2
- Número de alumnado: 180

Por lo que se refiere a las características de las familias que componen la comunidad educativa, cabe decir que son muy variadas y forman un extenso abanico de situaciones familiares, aspecto muy importante a la hora de planificar la tarea docente.

Conviene destacar que existe un porcentaje de núcleos familiares desestructurados. también hay un pequeño porcentaje de etnia gitana y un gran número de familias inmigrantes con una situación económica bastante precaria.

Existe una clara brecha digital entre buena parte del alumnado que se pone de relieve en la dificultad para el acceso a internet en casa, en dispositivos digitales, etc., lo que deriva en una baja competencia digital de las familias.

Desde el centro y desde los diferentes programas de compensación educativa (PROA+, refuerzos, grupos internivel...), se ponen al alcance de la comunidad educativa todos los recursos disponibles para atender a las necesidades del alumnado y disminuir todo lo posible la brecha digital existente.

## 1.2. Misión, Visión y Valores

### Misión

Formar a personas digitalmente competentes con los valores y las capacidades suficientes para incorporarse al mundo laboral y relacionarse con la sociedad de manera activa.

### Visión

Que las tecnologías digitales sean uno de los motores de la modernización de los procesos educativos, de forma que se utilicen las oportunidades que éstas ofrecen para

mejorar el acceso a la educación y el proceso de aprendizaje. Facilitando así una formación íntegra del alumnado y profesorado.

### Valores

Los valores que sirven de referencia de los comportamientos y actitudes del IES son: **Pluralismo, integración e igualdad**, que en nuestro centro se concreta en:

- Fomentar la coeducación y eliminar las actitudes que favorezcan la discriminación por motivo de raza, sexo, clase social, religión, ...
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Fomentar la participación activa a todos los sectores de la comunidad educativa.
- Brecha digital. Reducir la brecha digital, la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las TIC en la comunidad educativa.

**Respeto y tolerancia**, que en nuestro centro se concreta en:

- Crear hábitos de respeto hacia las normas de convivencia.
- Propiciar la participación activa y directa del alumnado en los ámbitos de decisión y en la resolución de conflictos utilizando la mediación como instrumento básico para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.

**Esfuerzo, calidad e innovación**, que en nuestro centro se concreta en:

- Trabajar en equipo fomentando el trabajo interdisciplinar para favorecer la capacidad de relacionar y juzgar críticamente.
- Utilizar la autoevaluación como herramienta de mejora.
- Favorecer el uso de las TIC en el funcionamiento del centro educativo y en la práctica docente.
- Adaptarse a la Ley de Protección de Datos y cumplir con las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

**Mejora y cuidado de la naturaleza y de hábitos de vida saludables**, que en nuestro centro se concreta en:

- Potenciar la educación ambiental y el conocimiento y respeto de nuestro entorno natural.
- Educar al alumnado en la adquisición de hábitos de vida saludables, de consumo responsable y economía de recursos.
- Impulsar el trabajo de los ODS y la agenda 2030.

## 1.3. Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos tienen que dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permiten aprovechar las oportunidades.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación de un centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siente solo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en estas.

Así mismo, en la **Ley Orgánica 3/202, de 29 de diciembre**, se indica que "El proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5". En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que tiene que estar reflejada a los documentos de nuestro centro:

"(...) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otras. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y

una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente."

"(...) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el cual la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género."

En el **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, indica que la competencia digital:

"Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas."

En los **Reales Decretos 157/2022, de 1 de marzo, 217/2022, de 29 de marzo, y 243/2022, de 5 de abril** por los cuales se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato respectivamente, la competencia digital es una de las competencias clave:

"La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico."

En el Real Decreto, también indica que, al completar la Primaria, el alumno o alumna:

#### COMPETENCIA DIGITAL PRIMARIA

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el

tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, mesa, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

## 2. ANÁLISIS

---

### 2.1. Punto de partida

El centro está compuesto por cuatro edificios, todos ellos con buena conexión a Internet por wifi y también por hilo.

Todas las clases disponen de ordenador de sobremesa (sistema operativo Lliurex) y proyector. Además, el centro cuenta con 64 tabletas digitales y un aula de informática con un ordenador servidor, 25 clientes ligeros y un pc portátil.

En los espacios de trabajo como dirección, secretaría y sala de maestros también hay ordenadores de sobremesa e impresoras.

Actualmente, la implementación de las TIC en el aula es bastante limitada debido a la baja competencia digital de una gran parte de los docentes.

En el presente curso escolar 22-23 se ha programado (una vez cada quince días) el trabajo en el aula de informática para trabajar la competencia digital del alumnado.

En cuanto a la comunicación entre el profesorado, ésta se realiza principalmente mediante correo electrónico y otros canales de mensajería no corporativas.

El centro tiene acceso a Teams (para la realización de videoconferencias) así como a la cuenta de correo corporativo en Outlook, y uno de los objetivos que se plantean en este Plan es empezar a hacer uso de estas herramientas.

En cuanto a la organización y gestión docente, se utilizan las plataformas proporcionadas por la administración educativa, tales como Itaca docente y de gestión, Itaca 3 o One-drive para la compartición de documentación.

La principal herramienta de comunicación digital con las familias es Web Familia, donde éstas consultan las notas, reciben y envían notificaciones con las maestras y tienen acceso a otras informaciones académicas relevantes de sus hijos.

El Centro también cuenta con un canal de mensajería no corporativo y una página web instalada en PortalEdu, aunque ésta posee muy poco contenido debido a la falta de tiempo del profesorado para su gestión y organización.

## 2.2. Autorreflexión (SELFIE)

El análisis de la situación actual del centro se ha realizado con la herramienta SELFIE, elaborada por la Comisión Europea, y diseñada para ayudar a los centros educativos a integrar tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

La herramienta de análisis SELFIE genera un informe desde tres perspectivas diferentes (equipos directivos, profesorado y alumnado) y para las tres dimensiones básicas del marco DigComOrg, la dimensión pedagógica, la tecnológica y la organizativa. Las diferentes secciones del informe están clasificadas por áreas:

- A. Liderazgo.
- B. Colaboración y redes.
- C. Desarrollo profesional continuo.
- D. Infraestructura y equipos.
- E. Pedagogía: Apoyos y recursos.
- F. Pedagogía: Implementación en el aula.
- G. Prácticas de evaluación.
- H. Competencia digital del alumnado.

La fecha del informe SELFIE para todas las enseñanzas del centro es del 15 de abril de 2022 con los siguientes datos de participación:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	% PARTICIPACIÓN	% MÍNIMO PARTICIPACIÓN
Equipo Directivo	4	4	100	80
Profesorado	16	11	69	60
Alumnado	58	39	67	40

Resumen por áreas

PUNTUACIÓN MEDIA OBTENIDA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SELFIE (sobre 5)	
ÁREA	INF-PRIM
A: LIDERAZGO	2,8
B: COLABORACIÓN Y REDES	2,3
C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	3,3
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	3,6
E: PEDAGOGIA: APOYOS Y RECURSOS	3,4
F: PEDAGOGIA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	2,8
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	2,2
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	2,8

Conclusiones

De los resultados del SELFIE podemos deducir que el centro muestra muchas debilidades en cuanto al uso de las TIC.

El colegio cuenta con una buena infraestructura y también dispone de dispositivos digitales, sin embargo, la baja competencia digital del profesorado no favorece el uso de éstos.

Aunque el área D (desarrollo profesional continuo) y E han sido las que mayor puntuación han obtenido en el análisis, el equipo impulsor coincide en que no reflejan la realidad del centro, y se hace muy necesaria la formación del profesorado para la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las debilidades en estas dos últimas áreas están directamente relacionadas con la falta de prácticas de evaluación con herramientas digitales, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de las capacidades, autorreflexión sobre el aprendizaje y la evaluación entre el propio alumnado mediante las TIC.

En resumen, es necesario diseñar un plan digital para establecer una línea de trabajo común entre el profesorado en cuanto al uso de las TIC y fomentar la formación de los docentes para mejorar tanto su competencia digital como la del alumnado.

## 2.3. Selección de estrategias

La estrategia seleccionada ha sido el análisis DAFO (acrónimo de: Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades). Esta herramienta nos ha permitido analizar la situación actual de nuestro centro mediante la identificación de los puntos positivos y negativos y nos ha ayudado a determinar dos vertientes de las organizaciones:

Por un lado, los agentes del entorno sobre los que carecemos de control (factores externos), que pueden suponer amenazas y oportunidades.

Por otra parte, los agentes del centro sobre los que sí tenemos control (factores internos), en los que hemos detectado nuestras debilidades y fortalezas.

Este primer análisis DAFO INICIAL, se incluye en el apartado Anexos de este documento, en el punto 5.2.

A continuación, se presenta el análisis DAFO después de un trabajo de selección de debilidades, sobre las que deberían centrarse las acciones de mejora.

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>A1. Estrategia digital (el centro no cuenta con una estrategia digital).</li> <li>D1. Necesidades de DPC (en el centro no se reflexiona suficientemente sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</li> <li>E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (no se utilizan entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado en el centro).</li> <li>F4. Implicación del alumnado (no se realizan suficientes actividades de aprendizaje digitales que motiven al alumnado).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</li> <li>C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</li> <li>C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita).</li> <li>D2. Participación en el DPC (se tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías</li> </ul>

	<p>digitales).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</li> <li>• E4. Comunicación con la comunidad educativa (se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relacionada con el centro educativo).</li> </ul>
<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obsolescencia tecnológica.</li> <li>• Falta de tiempo del profesorado para dedicar a la enseñanza digital.</li> <li>• Soporte técnico limitado.</li> <li>• Baja competencia digital de las familias.</li> <li>• Baja competencia digital de parte de profesorado.</li> </ul>	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de asesorías PDE para orientar, facilitar y apoyar el diseño, implementación y evaluación del PDC.</li> <li>• Equipamiento adecuado para el acceso a Internet.</li> <li>• Materiales elaborados por otros docentes en internet. Entornos REA (repositorios de recursos digitales abiertos).</li> <li>• Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (Cursos para la acreditación de la CDD)</li> </ul>

## 3. PLAN DE ACTUACIÓN

### 3.1. Objetivos

Después de analizar los resultados del informe SELFIE con la técnica DAFO, se han elegido los siguientes objetivos para desarrollar la Estrategia Digital del centro teniendo en cuenta el aprovechamiento de las oportunidades para la corrección de las debilidades detectadas.

OBJETIVOS
<b>Definir la estrategia digital de centro:</b> Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro
<b>Mejorar la competencia digital del profesorado:</b> Potenciar la participación del claustro en acciones formativas relativas al uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Utilizar las herramientas corporativas proporcionadas por la administración educativa y fomentar su uso.
<b>Mejorar la competencia digital del alumnado</b> a través de su alfabetización y el uso de las TIC en la producción de trabajos escolares.

## 3.2. Plan de Actuación

Objetivo 1: Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro					
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	Creación del equipo impulsor (EI) del centro para liderar el desarrollo y la implementación del PDC.	Sala de reuniones	Dirección del centro	Septiembre	Anual
1.2	Inicio de la actividad del equipo impulsor junto con la asesoría PDE	Sala de reuniones	Asesoría PDE	Noviembre	Trimestral
1.3	Ánalysis y reflexión sobre la situación del centro y acuerdo para seleccionar la/las estrategias.	SELFIE	Equipo impulsor	Noviembre	Anual
1.4	Elaboración del Plan de Actuación	Análisis DAFO	Equipo impulsor	Noviembre-Diciembre	Anual
1.5	Inicio y seguimiento de la implantación del PDC.	Plan de actuación	Claustro/ Equipo impulsor	Trimestres 2 y 3	Trimestral
1.6	Evaluación del Plan Digital de Centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora.	Plan de actuación	Equipo impulsor	Junio	Anual
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro			Instrumentos	Lista de cotejo 1
				Implementación	Enero

		Evidencias	Plan Digital de Centro
Grado de consecución	Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido		

Mejorar la competencia digital del claustro mediante su participación en acciones formativas relacionadas con el uso de tecnologías digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.					
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Difusión al claustro acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF, otros) que ayuden en la mejora de la competencia digital del profesorado.	Ordenador, internet, correo electrónico	Equipo impulsor	Todo el curso	Trimestral
2.2	Difusión al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla.	MRCDD Cursos CEFIRE	Asesoría PDE Equipo impulsor	Trimestres 2 y 3	Trimestral
2.3	Utilizar las herramientas de comunicación corporativas disponibles en el centro y fomentar su uso. (Outlook, OneDrive - dirección, Teams)	Ordenador, internet	Equipo impulsor Profesorado	Todo el curso	Trimestral
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existen emails en los que se reflejan las notificaciones con la oferta de cursos, la difusión del MRCDD y de la formación en CDD.			Instrumentos	Lista de cotejo 2
				Implementación	Todo el curso
				Evidencias	Correos, acta Claustro
Indicador 2	Porcentaje de profesorado con acreditación digital docente a final de curso.			Instrumentos	Escala de valoración 1

			Implementación	Segundo y tercer trimestre	
			Evidencias	Acreditación docente	
Indicador 3	Porcentaje de profesorado que utiliza las herramientas corporativas a final de curso		Instrumentos	Escala de valoración 1	
			Implementación	Segundo y tercer trimestre	
			Evidencias	Uso de las herramientas en la organización y gestión docente	
Grado de consecución		Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido			

Objetivo 3: Mejorar la competencia digital del alumnado a través de su alfabetización y el uso de las TIC en la producción de trabajos escolares.					
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Diseñar una programación/secuenciación de habilidades digitales básicas para que sean adquiridas por el alumnado en todos los niveles de primaria.	Ordenador, internet	Equipo impulsor, profesorado	Diciembre- Enero	Trimestral
3.2	Sistematizar el trabajo del alumnado en el aula de informática (mínimo 1 vez cada 15 días) para asegurar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los grupos.	Aula informática	Equipo impulsor, profesorado	Todo el curso	Trimestral
3.3	Incorporar en las programaciones el diseño de actividades en las que se proponga al alumnado la producción de trabajos escolares utilizando las TIC (tercer ciclo de primaria)	Ordenador, internet, webs y apps	Profesorado	Todo el curso	Trimestral
EVALUACIÓN					

Indicador 1	Existe un documento de centro con la programación/secuenciación de habilidades digitales básicas para ser adquiridas por el alumnado.	Instrumentos	Lista de cotejo 3
		Implementación	Todo el curso
		Evidencias	Documento con la programación
Indicador 2	El alumnado ha asistido al menos 2 veces al mes al aula de informática.	Instrumentos	Lista de cotejo 3
		Implementación	Todo el curso
		Evidencias	Programación mensual del profesorado
Indicador 3	El alumnado de tercer ciclo ha realizado trabajos escolares utilizando las TIC	Instrumentos	Lista de cotejo 3
		Implementación	Todo el curso
		Evidencias	Las propuestas didácticas
Grado de consecución	Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido		

### 3.3. Cronograma de las actuaciones

A continuación, se concreta la planificación de las actuaciones mediante un cronograma donde se detallan los objetivos ligados a las actuaciones y el marco temporal en el que se llevarán a cabo, disponiendo así de una visión temporal del Plan de actuación.

CRONOGR

## 4. EVALUACIÓN

Al finalizar el curso, los distintos agentes evaluadores valorarán, con la ayuda de los instrumentos de evaluación, los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos marcados, basado en el grado de consecución de las actuaciones que se han llevado a cabo, analizando los posibles motivos de la no consecución de los mismos.
- Propuestas de mejora sobre las actuaciones realizadas.

El equipo impulsor será el encargado de:

- Analizar las valoraciones anteriores.
- Realizar, si se considerase necesario, un nuevo análisis SELFIE para ver el impacto en el centro del Plan de Actuación desarrollado. Para ello se analizarán los cambios producidos en las distintas áreas del SELFIE.

Con los datos recogidos en los puntos anteriores el equipo impulsor tendrá suficientes datos para poder abordar el diseño del plan de actuación para el curso próximo.

### 4.1. Instrumentos de evaluación.

LISTA DE COTEJO 1		
Objetivo 1. <b>Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro</b>	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		
Observaciones:	Responsable: Equipo directivo	Fecha de evaluación

LISTA DE COTEJO 2		
Objetivo 2. <b>Mejorar la competencia digital del claustro mediante su participación en acciones formativas relacionadas con el uso de tecnologías digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.</b>	Sí	No
Se ha difundido al claustro, por correo electrónico, cursos ofertados (CEFIRE, INTEF, otros).		
Se ha informado al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, sobre la acreditación de la CDD y se ha fomentado		

su participación.		
Observaciones:	Responsable: Equipo impulsor	
Fecha de evaluación		

ESCALA DE VALORACIÓN 1			
Objetivo 2. Mejorar la competencia digital docente mediante la participación del claustro en acciones formativas relacionadas con las TIC.	<50%	50%-70%	70%-100%
Porcentaje de profesorado con acreditación digital docente a final de curso.			
Porcentaje de profesorado que utiliza las herramientas corporativas.			
Observaciones:	Responsable: Equipo directivo		
	Fecha de evaluación		

LISTA DE COTEJO 3		
Objetivo 3. Mejorar la competencia digital del alumnado a través de su alfabetización y el uso de las TIC en la producción de trabajos escolares.	Sí	No
Existe un documento de centro con la programación/secuenciación de habilidades digitales básicas para ser adquiridas por el alumnado.		
El alumnado ha asistido al menos 2 veces al mes al aula de informática.		
El alumnado de tercer ciclo ha realizado trabajos escolares utilizando las TIC.		
Observaciones:	Responsable: Equipo impulsor	
	Fecha de evaluación	

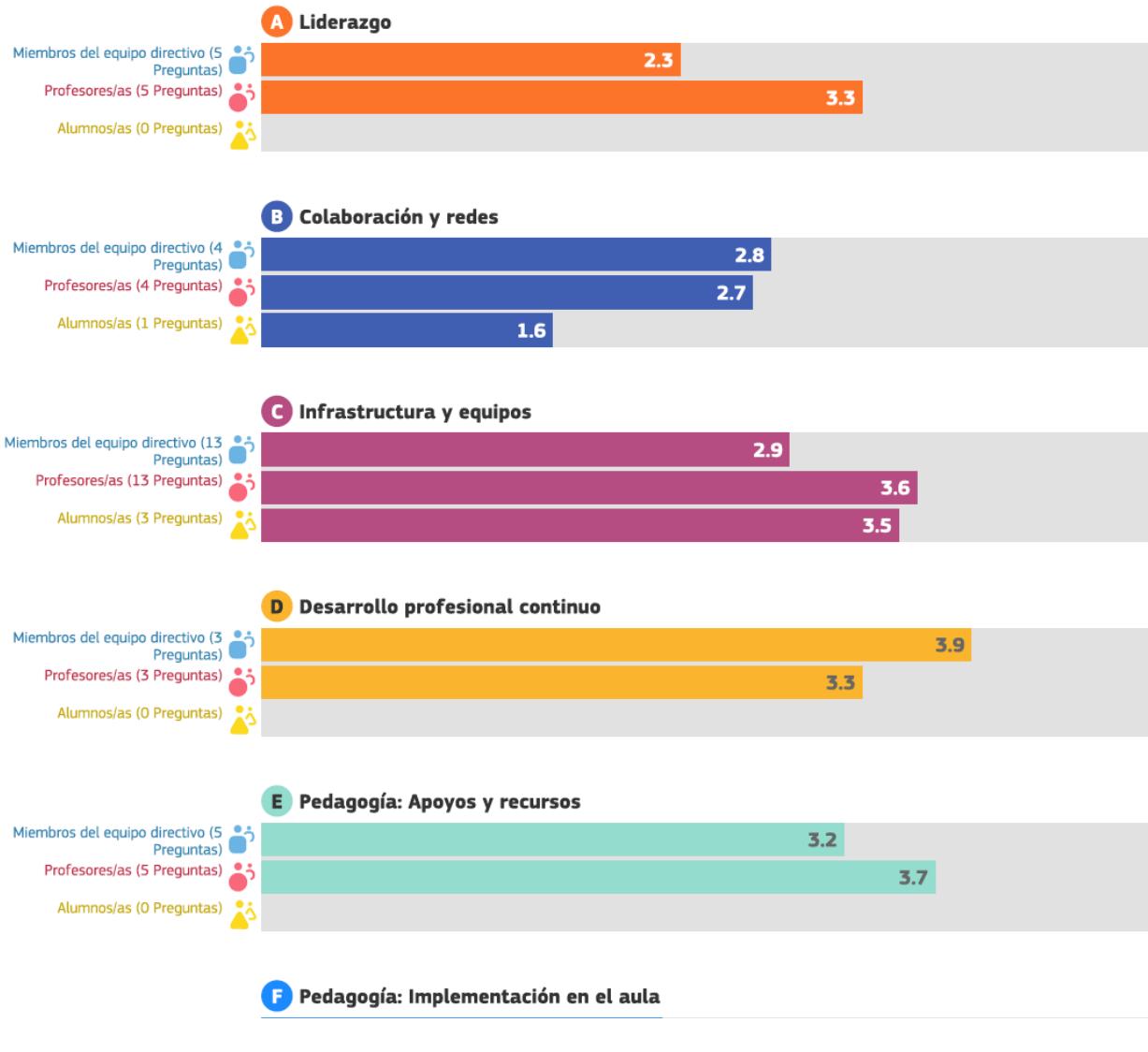
## 5. ANEXOS

### 5.1. Informe y análisis del SELFIE

## 5.2. Análisis DAFO inicial

### 5.3. Objetivos iniciales

#### 5.1. Informe SELFIE



cial

ANÁLISIS DAFO INICIAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A1. Estrategia digital (el centro no cuenta con una estrategia digital).</p> <p>B1. Evaluación del progreso (en el centro no se evalúan los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>C5. Asistencia técnica (en el centro se dispone de asistencia técnica limitada cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.)</p> <p>D1. Necesidades de DPC (en el centro no se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (no se utilizan entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado en el centro).</p> <p>F4. Implicación del alumnado (no se realizan suficientes actividades de aprendizaje digitales que motiven al alumnado).</p> <p>F5. Colaboración del alumnado (no se utilizan tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado).</p> <p>F6. Proyectos interdisciplinares (no se fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales).</p>	<p>A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</p> <p>C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita).</p> <p>D2. Participación en el DPC (se tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</p>

<p>G1. Evaluación de las capacidades (no se utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado).</p> <p>G3. Retroalimentación adecuada (no se utilizan tecnologías digitales para facilitar una retroalimentación adecuada al alumnado).</p> <p>G6. Comentarios a otras alumnas y otros alumnos (no se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros).</p> <p>H4. Verificar la calidad de la información (el alumnado no aprende suficientemente a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa).</p> <p>H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de otras personas (en el centro el alumnado no aprende suficientemente a dar reconocimiento al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet).</p> <p>H7. Creación de contenidos digitales (el alumnado no aprende suficientemente a crear contenidos digitales).</p> <p>H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado no aprende suficientemente a comunicarse utilizando tecnologías digitales).</p>	
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obsolescencia tecnológica.</li> <li>• Falta de tiempo del profesorado para dedicar a la enseñanza digital.</li> <li>• Soporte técnico limitado.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de asesorías PDE para orientar, facilitar y apoyar el diseño, implementación y evaluación del PDC.</li> <li>• Equipamiento adecuado para el acceso a Internet.</li> <li>• Materiales elaborados por otros docentes en internet.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja competencia digital de las familias.</li><li>• Baja competencia digital de gran parte del profesorado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Entornos REA (repositorios de recursos digitales abiertos).</li><li>• Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (cursos para la acreditación de la CDD)</li></ul>
---	---

## 5.3. Objetivos iniciales

OBJETIVOS INICIALES
Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.
Evaluar el progreso de enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.
Elaborar un procedimiento de comunicación interna para gestionar las incidencias técnicas.
Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
Incluir la utilización de AULES/ Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en todas las áreas de los diferentes niveles del centro.
Mejorar la motivación del alumnado.
Fomentar la realización de actividades de colaboración con el alumnado.
Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.
Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.
Ampliar el número de situaciones donde, al evaluar las habilidades del alumnado utilizando tecnologías digitales, se incluye una retroalimentación adecuada.
Mejorar las actividades digitales para que el alumnado pueda opinar y reflexionar sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros, y viceversa.
Fomentar la verificación de la información encontrada en internet.
Fomentar que el alumnado refuerce el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.
Fomentar la creación de contenidos digitales entre el alumnado.
Mejorar la comunicación digital del alumnado.